

INFORME: A Despacho del señor Juez el presente asunto y el memorial a él adjunto. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, julio 3 de 2.020

El secretario,


HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, julio tres (3) de dos mil veinte (2.020).

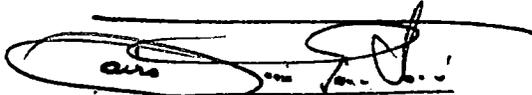
En vista a lo allegado por Colpensiones, el juzgado,

RESUELVE

Póngase en conocimiento de la parte demandante la respuesta emitida por Colpensiones para lo que considere pertinente.

NOTIFIQUESE:

El Juez,


JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

Proceso : *Ejecutivo Singular*
Demandante : *Cooperativa Multiactiva Asociados Financieros*
Demandado : *Luis Eduardo Torijano y Otro*
Rad : *2.019-00802-00*

